EL Carmen de Viboral,

Psicóloga

**SANDRA PATRICIA BETANCUR SOTO**

Secretaria de Salud y Protección Social

Alcaldía Municipal

El Carmen de Viboral

Cordial saludo,

De la manera más atenta, le informo que fue designado como PRINCIPAL con el cargo de PRESIDENTE del Comité de Convivencia Laboral “COCOLAB”, con el fin de dar cumplimiento a la Resoluciones 652 de 2012 y 1356 de 2012.

**FUNCIONES DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL “COCOLAB”**

1. Convocar a los miembros del Comité a las sesiones ordinarias y extraordinarias.

2. Presidir y orientar las reuniones ordinarias y extraordinarias en forma dinámica y eficaz.

3. Tramitar ante la administración de la entidad pública o empresa privada, las recomendaciones aprobadas en el Comité.

4. Gestionar ante la alta dirección de la entidad pública o empresa privada, los recursos requeridos para el funcionamiento del Comité.» (Resolución 652 de 2012, artículo 7).

Cordialmente,

JOHN FREDY QUINTERO ZULUAGA

Alcalde Municipal

Elaboró: Mary Negrete

Reviso y aprobó: Mónica Castañeda

EL Carmen de Viboral,

Licenciada

**DEISY MAYELY GIRALDO SOTO**

Secretaria de Educación

Alcaldía Municipal

El Carmen de Viboral

Cordial saludo,

De la manera más atenta, le informo que fue designado como PRINCIPAL del Comité de Convivencia Laboral “COCOLAB”, con el fin de dar cumplimiento a la Resoluciones 652 de 2012 y 1356 de 2012.

Cordialmente,

JOHN FREDY QUINTERO ZULUAGA

Alcalde Municipal

Elaboró: Mary Negrete

Reviso y aprobó: Mónica Castañeda

EL Carmen de Viboral,

Abogado

**LEONARDO DE JESÚS ARSTIZABAL**

Secretario de Gobierno

Alcaldía Municipal

El Carmen de Viboral

Cordial saludo,

De la manera más atenta, le informo que fue designado como SUPLENTE del Comité de Convivencia Laboral “COCOLAB”, con el fin de dar cumplimiento a la Resoluciones 652 de 2012 y Resolución 1356 de 2012.

Cordialmente,

JOHN FREDY QUINTERO ZULUAGA

Alcalde Municipal

Elaboró: Mary Negrete

Reviso y aprobó: Mónica Castañeda

EL Carmen de Viboral,

Licenciado

**CARLOS MARIO ZAPATA GARCÍA**

Secretario de Deportes

Alcaldía Municipal

El Carmen de Viboral

Cordial saludo,

De la manera más atenta, le informo que fue designado como SUPLENTE del Comité de Convivencia Laboral “COCOLAB”, con el fin de dar cumplimiento a la Resoluciones 652 de 2012 y Resolución 1356 de 2012.

Cordialmente,

JOHN FREDY QUINTERO ZULUAGA

Alcalde Municipal

Elaboró: Mary Negrete

Reviso y aprobó: Mónica Castañeda